

**ACOMPaña OFICIO EMBARGO DE HABERES SUBSANADO A
CONFRONTE Y SOLICITA CEDULA DÍAS Y HORAS INHÁBILES**

Señor Juez:

MARCOS AGUSTÍN ELVINO, abogado, T° 141, F° 971 C.P.A.C.F., constituyendo domicilio electrónico en **CUIL N° 20-27687632-6**, en el ejercicio del mandato que más adelante invocaré, con el patrocinio letrado de la Dra. **SILDER CECILIA FASCE**, inscripta al T° 52, F° 219 del C.P.A.C.F., constituyendo domicilio electrónico conforme C.U.I.L. N° 27-14404859-3, manteniendo ambos domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre N° 326, Piso 3°, Local 318 – Mesa de Entradas de Asuntos Legales – de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en los autos caratulados “**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CABRERA, ANDREA SILVANA s/PROCESO DE EJECUCION- EXPEDIENTE: 235/2025**” a V.S. me presento y respetuosamente digo:

1. Que vengo por el presente a acompañar oficio de embargo subsanado a confronte para su posterior libramiento.
2. Asimismo, atento resultado de la cedula librada en autos, solicito a S.S. ordene librar cedula bajo la modalidad días y horas inhábiles.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.